



Provincia de Tierra del Fuego, Antártica  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

USHUAIA, 31 MAY 2022

VISTO el Expediente E-N° 5325/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa N° 35/22 en concepto de alquiler de equipos de fotocopiado, destinados a las áreas del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 250/22, para atender el gasto en el presente ejercicio.

Que obra la Nota de Pedido N° 63/22, autorizada según jurisdiccional de compras vigente.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Ley Provincial 1015, Artículo 18, Inciso L), Decretos Provinciales N° 674/11, N° y la Resolución O.P.C N° 17/21, corresponde emitir el acto administrativo de autorización, según jurisdiccional vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 05/22, Anexo I.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL  
DE ADMINISTRACION FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a contratación directa N° 35/22 en concepto de alquiler de equipos de fotocopiado, destinados a las áreas del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra Directa N° 35/22, detallado como Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. – El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a partida presupuestaria RAF 102, U.C.0504 y 0504U.G e Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 42 /22

Ara Dionisia MONTE DE OCA  
Directora General de  
Administración Financiera  
M.G.J. y DD.HH.

## ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

42

/22



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00035/2022

Pieza Administrativa E Nro. 5325- E - 2022- 1788 - 0/

RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 31/05/22

Apertura: 3/6/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015, ART. 18, INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : "LA MUESTRA" - se compone de folletos y/o fotos ilustrativas con las correspondientes  
descripciones y características del equipo.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>ALQUILER DE FOTOCOPIADORA 1. UNIDAD</b>			
>>	cantidad de copias (2.500) por maquina siete (7) equipos destinados a la ciudad de Ushuaia ocho (8) equipos destinados a la ciudad de Rio Grande	24.00	.....	.....
2	<b>ALQUILER DE FOTOCOPIADORA 2. UNIDAD</b>			
>>	cantidad de copias (4.000) por maquina tres (3) equipos destinados la ciudad de Ushuaia un (1) equipo destinado a la ciudad de Tolhuin un (1) equipo destinado a la ciudad de Rio Grande	24.00	.....	.....
3	<b>ALQUILER DE FOTOCOPIADORA 3</b>			
>>	cantidad de copias (6.000) por maquina dos (2) equipos destinados a la ciudad de Ushuaia	24.00	.....	.....
4	<b>ALQUILER DE FOTOCOPIADORA 4</b>			
>>	cantidad de copias (10.000) por maquina dos (2) equipos destinadas a la ciudad de Ushuaia dos (2) equipos destinados a la ciudad de Rio Grande	24.00	.....	.....
5	<b>EXCEDENTE DE FOTOCOPIAS PERIODO 2. UNIDAD</b>			
>>	EXCEDENTE DE FOTOCOPIAS PERIODO 2	12000.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

42



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00035/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 5325- E - 2022- 1788 - 0/  
RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 31/05/22  
Apertura: 3/6/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY 1015, ART. 18, INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T.: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Comentario : "LA MUESTRA" - se compone de folletos y/o fotos ilustrativas con las correspondientes descripciones y características del equipo.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Ana Patricia MONTE DE OCA  
Directora General de  
Administración Financiera  
M.G.J. y D.D.H.H.  
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ .....  
Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_)

Forma de Pago: TREINTA (30) DIAS  
Plazo de Entrega: INMEDIATA  
Mantenimiento de Oferta: SEGUN DTO. PCIAL. N° 674/11.  
Lugar de Entrega: Av. San Martin 450, 1° Piso, Oficina 244 - USHUAIA  
Recepción de Sobres Cerrados hasta: recepcion de ofertas hasta las 10:00 hs. del día 03/06/22  
Domicilio de presentación de ofertas: Av. San Martin 450, 1° Piso, Oficina 244 - USHUAIA  
Domicilio de apertura de ofertas: Av. San Martin 450, 1° Piso, Oficina 244 - USHUAIA  
Vigencia del Contrato:  
Garantía de Oferta:  
Requiere Muestra: Si  
Flete a Cargo

St.  
AM-



Gobierno de  
Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

### ESTÁNDARES PARA FOTOCOPIADORA LÁSER MONOCROMO - AVANZADA - Rev. 1.2

Fecha de Vigencia desde: 01/08/2021

Pág. 1 de 2

#### FOTOCOPIADORA LÁSER MULTIFUNCION MONOCROMO

**Referente:**

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.  
Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

**Impresora**

<b>Tecnología de Impresión</b>	Láser
<b>Resolución en Red</b>	1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality
<b>Velocidad de Impresión</b>	45 ppm
<b>Primera Página</b>	< = 6.5 segundos
<b>Duplex</b>	2 caras: Unidad Duplex incluida automática
<b>Bandejas de papel</b>	Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior. By pass de 100 hojas a 75 grms Capacidad de salida de 500 hojas Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior

**Copiadora**

<b>Velocidad de Copiado/Copiado duplex</b>	40 cpm
<b>Zoom</b>	25% - 400%
<b>Número de Copias</b>	1-99 desde el original
<b>Ajustes</b>	Contraste y Brillo
<b>Tiempo de Primera Copia</b>	< = 9 segundos
<b>Vidrio de exposición</b>	Tamaño Oficio

SA-

Ana Dinastia MONTE DE OCA  
 Directora General de  
 Administración Financiera  
 M.S. y DD.HH.



Gobierno de  
Tierra del Fuego  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

## ESTÁNDARES PARA FOTOCOPIADORA LÁSER MONOCROMO - AVANZADA - Rev. 1.2

Fecha de Vigencia desde: 01/08/2021

Pág. 2 de 2

### Escáner

<b>Origen de Escaneo</b>	Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación)
<b>Destino del Escáner</b>	Email, BOX, USB, PC, I-Fax
<b>Resolución</b>	600dpi óptico - 24bits de profundidad de color

### Generales

<b>Procesador</b>	1 GHz (o superior)
<b>Memoria</b>	2 GB (o superior)
<b>Puerto USB</b>	USB 2.0 (o superior) - Puerto Host 2.0
<b>Ciclo mensual</b>	200.000 páginas por mes (mínimo).
<b>Conectividad</b>	<b>Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado)</b>
<b>Compatibilidad - Drivers</b>	Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)
<b>Lenguajes de Impresión</b>	PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3
<b>Alimentación</b>	220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.
<b>Accesorios a Proveer</b>	CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación.
<b>Garantía Escrita</b>	<b>12 meses</b>

Ana Dionisia MONTE DE OCA  
Directora General de  
Administración Financiera  
M.F. y DD.HH.